PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

INFORME COMPLENTARIO ACTA DE REUNIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 10:00 horas del día 13 de junio de 2016, se reúnen el Abg. ANTONIO Z. SANCHEZ O., Secretario General, el Abg. JUAN O. VERA GODOY, Secretario, el Lic. RUBEN VAZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera, encargados del estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el ID 304.473.

La Sra. Justina Casco informa que según consta en el ACTA DE REUNIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de fecha 09 de junio de 2016, por un error involuntario de tipeo fue consignado en algunos puntos el nombre de la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. como TODO RICO S.R.L., siendo este último el nombre de fantasía de la empresa.

El Comité de Evaluación verifica nuevamente el Acta e Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2016 "Contratación del Servicio de Ceremonial y Gastronómico para la H. Cámara de Senadores", y constata el error en la registración del nombre de una de las firmas oferentes, ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. por TODO RICO S.R.L., y procede a enmendar dicho error quedando como se describe a continuación:

En la página N° 2 en el cuadro comparativo de ofertas, en el cuadro donde dice TODO RICO S.R.L., debe decir ALIMENTOS Y SERVICOS S.R.L.

En la página N° 3 párrafo N° 5, punto 2), donde dice firma TODO RICO S.R.L. debe decir ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

En la página N° 4 párrafo N° 4, punto 2), donde dice firma TODO RICO S.R.L. debe decir ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

El Comité de Evaluación anexa este informe complementario al ACTA DE REUNIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de fecha 09 de junio de 2016 No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las doce horas del día 13 de junio de 2016.-

Abg. Antonio Z. Sánchez O.

Abg. Juan O. Vera Godoy

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Sra. Justina Casco G.

Abg. Anhalia Britez A.